

581

85

581 E.

*Escopeta y cartuchos  
Llanera Pyreica*

6.ª REGION MILITARE

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.

18 Mayo año  
25 Mayo 1938.

**5363**

<b>AUDITORIA DE GUERRA 6.ª REGION</b>	
Tribunal Permanente Justicia Militar de Guipúzcoa	
<b>SUMARISIMOS DE URGENCIA</b>	
Núm.	<u>1473 - 1416</u>
Fecha	<u>22-11-39</u>

*Nº Auditoria 780-48*

Diligencias Previas.n. 1.272.

*Bilbao*

ELEVADAS A PROCEDIMIENTO SUMARISIMO DE URGENCIA N.2173 de 1939.

ENCARTADO.- GREGORIO GOENAGA ITURZAETA.-

1.550

natural y vecino de AZERITIA.- mayor de edad, chofer.

<b>AUDITORIA DE GUERRA DE BILBAO</b>	
PROCEDIMIENTOS SUMARISIMOS	
N.º	<u>5.331</u>
Fecha	<u>15-2-40</u>

JURADO INSTRUCTOR  
JOSE MARIA DE UGACON Y MABAS.  
Jefe de Artilleria de Comple-  
to. N II

SECRETARIO.  
El Artillero segundo.  
Luis Acuña y Ceceo.  
Otro  
Soldado de Infanteria.  
Francisco Perez Marchante.

AUDITORÍA DE GUERRA  
DE  
BILBAO

Nº 5331-1ª  
S.U. 2173-39  
San Sebastian.-

Bilbao a 14 de Marzo de 1940.-

Examinado el presente sumarísimo, y

RESULTANDO: Que el Consejo de Guerra propone el sobreseimiento provisional de las actuaciones referentes a l procesado citado en el ACUERDO, por carecer de relevancia penal los hechos que se le imputa.

CONSIDERANDO: Que procede el sobreseimiento provisional cuando no resulte debidamente justificada la perpetración del delito perseguido.

VISTOS los artículos 28, 532, 533 y 538 del Código de Justicia Militar y Decreto n.º 55.

ACUERDO: El sobreseimiento provisional de la presente causa en favor de l procesado GREGORIO GOENAGA ITURZAETA, el cual quedará en situación de libertad definitiva por lo que a esta causa se refiere.

Pasen los autos al Juzgado de Ejecuciones de la Plaza de San Sebastian.-



EL AUDITOR ACCIDENTAL,

OTROSI DIGO: Que se haga entrega a Gregorio Goenaga de la escopeta y cartuchos, previa justificación de pertenencia y situación para uso legal de los mismos.



Fecha: Ut-Supra

EL AUDITOR ACCIDENTAL,

12  
NOM-  
CON  
GOENA-  
IN-

ntos  
ante  
,173/39

antos  
rtado  
le dies  
truido  
igo

Juez

ata  
a.El  
to del  
sta  
refiere.  
rtado  
ara su u  
ncia.

Juez

ntos  
al Sr.  
,partici  
ncia al  
acredi-  
le

ntos  
o del  
ao en  
e or-  
ste